



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación de suplentes de la Docente Alcázar, María José (Nuevas licencias) al 31/08/23 EX-2023-00669297- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada en EX-2023-00669294- -UNC-SAAD#CNM por la Docente ALCÁZAR, María José (Legajo N° 39.448, DNI 22.617.539), para faltar al desempeño de sus funciones en veintiún (21) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y a un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Código 203) con arreglo al Art. 49 Apart. II inc. "a" (licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, por haber sido designada para ejercer un cargo de mayor jerarquía como Secretaria de Asuntos Académicos en esta institución por RDIR-2023-554-UNC-DIR#CNM, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación parcial de suplentes en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica (Código 203) y en doce (12) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que por EX-2023-00165555- -UNC-SAAD#CNM se dió tratamiento a la designación de suplente de la Docente María, Jose Alcazar en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), hasta el 31/08/2023.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se procede atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

La NO-2023-00661393-UNC-DIR#CNM de la Dirección del colegio para la designación del personal docente en cargos de gestión a partir del 01/08/2023.

El ACTA-2023-00675681-UNC-DIR#CNM y su rectificatoria ACTA-2023-00685482-UNC-DIR#CNM elevadas por la Vicedirección Académica para dar tratamiento a la designación de doce (12) horas cátedra vacantes correspondientes a las materias Lengua y Cultura Inglesa III y IV de Nivel Secundario (Código 229) producidas por la licencia de la Profesora María José Alcázar.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de suplentes al personal docente, en las horas cátedra que se detallan a continuación (Código 229), desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31/08/2023 o mientras la Docente Alcazar, María José permanezca en uso de licencia, a:

- GNAVI, Joaquín Santiago (Legajo N° 59130, DNI 41.482.987), en tres (3) Lengua y Cultura Inglesa III, desde el 14/08/2023.
- CUENCA TAGLE, Matilde María (Legajo N° 53450, DNI 25.268.374), en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III y en tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV desde el 18/08/2023.
- BATELLINO VALENTI, Noelia Victoria (Legajo N° 52855, DNI 32.875.480), En tres (3) horas cátedra de Lengua y Cultura Inglesa IV, desde el 14/08/2023.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente, en el cargo detallado a continuación (Código 203), desde el 01/08/2023 hasta el 31/08/2023 o mientras la Docente Alcazar, María José permanezca en uso de licencia, a:

- YADAROLA, Juan Carlos (Legajo N° 26455, DNI 16.741.436), en un cargo de Jefe General de Enseñanza Práctica.

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.